



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

16 JUN. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 244 -2017-MINEDU-D.UGEL 02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : Ampliación de Jornada laboral a los docentes de Secundaria
REFERENCIA : Informe N° 380 -2017-MINEDU-UGEL 02-AGEBRE

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que, según Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU se establece las actividades a desarrollar en la ampliación de la jornada laboral de los docentes nombrados de las instituciones educativas del nivel secundario, siendo:

- **Horas colegiadas:** es una estrategia para mejorar la práctica pedagógica, autoformación (inter aprendizaje) elaboración y reajuste de programaciones curriculares, intercambio de estrategias y prácticas para la enseñanza aprendizaje, elaboración de instrumentos de evaluación, fortalecimiento del dominio y didáctica disciplinar, inducción, monitoreo y acompañamiento a sus pares.
- **Horas para atención a la familia del estudiante** concertando para ello entrevistas para recoger información y ofrecer orientaciones para contribuir en la mejora de los aprendizajes.
- **Asesoría grupal o individual a los estudiantes,** en el área de su competencia, en el local escolar, a contra horario, en coordinación con el director y autorización del padre de familia.

Es responsabilidad del director aprobar, supervisar y acompañar mensualmente el plan de trabajo las horas de ampliación de la Jornada Laboral de cada área. Además, debe contar en la dirección, con un consolidado de las evidencias y/o productos de la ejecución del mencionado plan.

Agregar, en el informe mensual de faltas, tardanzas y permisos de los docentes para el descuento respectivo en caso de incumplimiento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/DUGEL02
LIS/JAGEBRE
ICV/EAGEBRE